



CLAVE: 27EIU0001F



“2023, Año de Francisco Villa”  
El Revolucionario del Pueblo

Oficio: UIET/REC/DPDyE/030/2023  
Asunto: Propuesta de MIR del 2024.  
Tacotalpa, Tabasco a 17 de julio de 2023.

**DR. RICARDO NEFTALI ROMERO CERONIO.**  
COORDINADOR DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y TITULAR DE LA  
UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PODER EJECUTIVO.  
PRESENTE. –

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, por este medio me permito presentarle la propuesta de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Expediente Técnico, del Programa Presupuestario E003.- Educación Superior Intercultural para el ejercicio fiscal 2024, de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes.



01/08/23

Lorena Osorio

ATENTAMENTE

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Mtra. Adriana Jiménez Miranda

Directora de Planeación, Desarrollo y Evaluación



C.c.p. Rector de la UIET.  
Archivo/Minutario  
ARPP/AJM/jhgi



Handwritten signature: Mtra. Adriana Jiménez Miranda

“Saber y Hacer para Engrandecer Nuestros Pueblos”

Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.redui.org.mx>

<http://www.uiet.edu.mx>

## 1115 UIET Propuesta de expediente técnico E003 para el 2024.

JESUS HUMBERTO GOMEZ LOPEZ

Vie 21/07/2023 02:53 PM

Para:ued.tabasco@gmail.com <ued.tabasco@gmail.com>

CC:Adriana Jiménez Miranda <dir.planeacion@uiet.edu.mx>

CCO:jesushgl@hotmail.com <jesushgl@hotmail.com>

 3 archivos adjuntos (1 MB)

Ofi 030 E003 propuesta 2024.pdf; Expediente tecnico E003-propuesta 2024.pdf; MIR propuesta para 2024.pdf;

Poblado de Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, a 21 de julio de 2023.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, por este medio me permito presentarle la propuesta de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Expediente Técnico, del Programa Presupuestario E003.- Educación Superior Intercultural para el ejercicio fiscal 2024, de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes.